

91954



MEMORIA DESCRIPTIVA

5.- para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por: "Una escalera plegable", a favor de Don Pablo Martínez Fernández, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de General Mola 275.

= = = =

10.- Este modelo se refiere a escaleras de mano y tiene por objeto reivindicar un tipo de escalera que se presta a muy diversas aplicaciones, como por ejemplo escalera de tijera, caballete para el sostén de andamios de plataforma de trabajo, escalera recta y análogas; además puede plegarse hasta un tamaño muy reducido para su fácil transporte.

15.- La escalera objeto de esta solicitud se caracteriza porque a lo largo de un tramo recto de escalera están previstos pares enfrentados de articulaciones unidireccionales que afectan sólo a sus largueros, llevando cada articulación un dispositivo de seguridad para el bloqueo en posición abierta o en posición cerrada.

20.- El objeto de esta solicitud se ha representado a título de ejemplo en el adjunto dibujo, con referencia al cual se hará una descripción detallada que permitirá comprender fácilmente la naturaleza del objeto del invento y la forma de llevarlo a la práctica.

25.- En dicho dibujo:

La fig. 1ª representa una escalera de un só-



lo tramo con tres articulaciones;

La fig. 2ª es un detalle de la articulación con su dispositivo de bloqueo;

30.-

La fig. 3 a 5 representan la escalera de la fig. 1 respectivamente en su empleo como plataforma de trabajo, como escalera de tijera, y finalmente, plegada para su transporte.

35.-

Con referencia a los dibujos, y por ahora a la fig. 1, se representa en ella una escalera -1- de un tramo, la cual tiene tres pares de articulaciones -4- convenientemente distribuidas en su longitud, y que afectan sólo a los largueros 2.

40.-

Es evidente que la posibilidad de reducir la longitud de la escalera a un tercio de la normal representa una gran ventaja para el transporte, como puede apreciarse en la fig. 5.

45.-

La fig. 2 representa un detalle de la articulación, aunque sólo a título ilustrativo pues podrá hacerse uso de cualquier tipo conocido de articulación que se estime conveniente.

50.-

Se apreciará por la fig. 2 que el larguero 4 está partido y los dos extremos así resultantes están conectados a pivotamiento por el pasador 5. Se apreciará que, por tanto, esta articulación es unidireccional, es decir, que se abre sólo en un sentido y, finalmente, se apreciará el dispositivo de bloqueo constituido por el tirante 6 articulado en 7 y cuyo extremo puede bloquearse en 9 mediante la clavija 8.

55.-

Este dispositivo de bloqueo es sólo ilustrativo, como en el caso de la articulación; podría emplearse otro cualquiera y sobre todo, uno que no permita tampoco la apertura de la articulación en la posición de transporte de la escalera.

60.-

La fig. 3 representa el mismo tramo de escalera de la fig. 1 empleado como caballete, es decir, hacien-



do uso solamente de las dos articulaciones laterales e inmovilizando la articulación central.

65.-

Finalmente, la fig. 4 ilustra la utilización de la escalera de la fig. 1 como escalera de tijera por inmovilización de las articulaciones laterales y empleo de la articulación central.

70.-

Por la descripción que antecede se comprenderá que el invento señala un notable avance técnico en la construcción de escaleras de mano al proporcionar las importantes ventajas detalladas en lo que antecede.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto del modelo se declaran de novedad en España las siguientes

75.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

80.-

1ª.- Una escalera plegable que se caracteriza porque a lo largo de su longitud tiene una pluralidad de pares de articulaciones unidireccionales enfrentadas que sólo afectan a los largueros y cada una de las cuales lleva subordinado un dispositivo de bloqueo de seguridad pero fácilmente desplazable.

85.-

2ª.- Una escalera plegable, según la reivindicación anterior que se caracteriza porque contiene tres pares de articulaciones unidireccionales enfrentadas capaces de permitir un solo tramo recto, una tijera, una plataforma puente de trabajo y plegado de transporte en cuatro partes.

90.-

3ª.- "UNA ESCALERA PLEGABLE"

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y una lámina de di-

91954

74 MA



bujos que la ilustra.

Madrid, 14 de Marzo de 1.962

*Blau*



FIG. 1

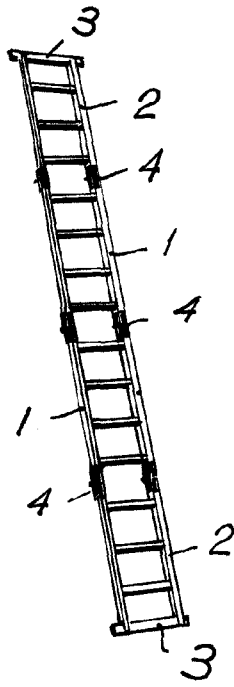


FIG. 2

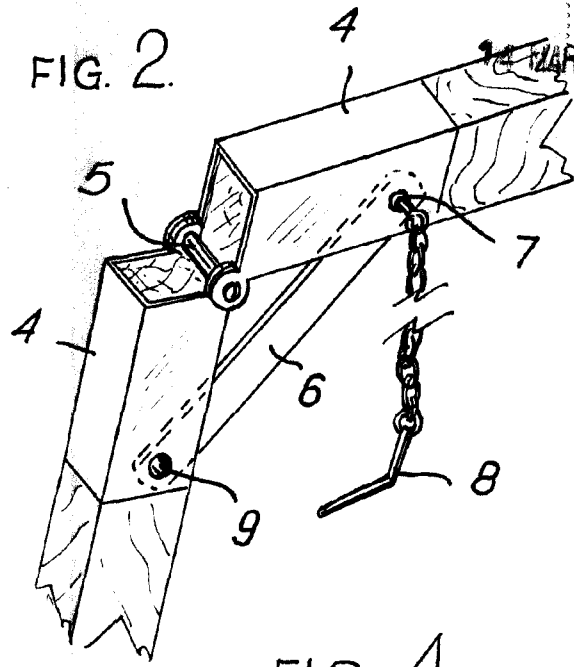


FIG. 3

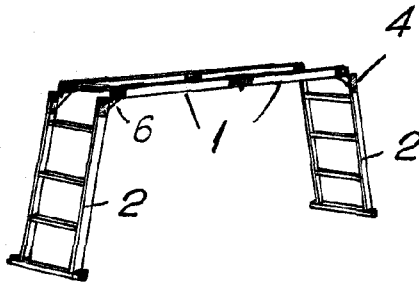


FIG. 4

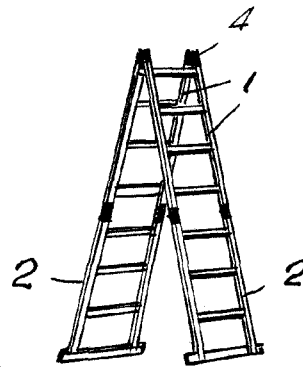
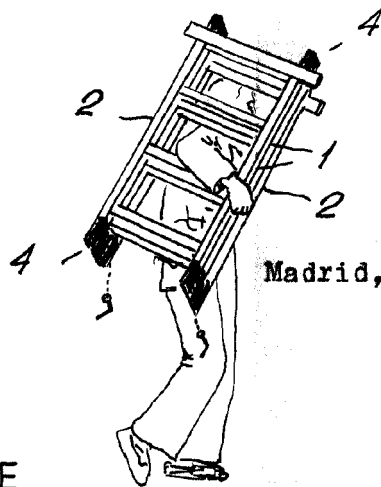


FIG. 5



Madrid, 14 de Marzo de 1.962

*Handwritten signature*

ESCALA VARIABLE.